

A C T A N° 01.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Martes 13 de Enero del 2009, en el Salón Municipal, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Puerto Montt, **Sr. RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. GERVOY PAREDES ROJAS
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID
SRA. PATRICIA ESPINOZA SALDOVAL
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA
SR. LUIS DAGOBERTO ANDRADE VERA

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE**.

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

1. **APROBACION ACTA N° 39.-**
2. **SOLICITUDES.**
3. **DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL Y CEMENTERIOS.**
4. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
5. **DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA SALUD.**
6. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° S-19/2008, SERVICIO DE MANTENCIÓN DENTAL PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.**
7. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 187/2008, CONTRATACION DE MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.**
8. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° E-33/2008, CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS CALDERAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PERIODO 2009-DICIEMBRE 2010.**
9. **PATENTES DE ALCOHOLES.**

- 10. APROBACION OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS CONTRATACION A HONORARIOS.
- 11. DETERMINACION ASIGNACION A CONCEJALES.
- 12. ENTREGA OFICIO N° 243 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2008, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.
- 13. PRESENTACION MARATON PUERTO MONTT 2009.
- 14. VARIOS.

1. **APROBACION ACTA N° 39.-**

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal el Acta N° 39 del 2008.-

El Sr. PINEDA formula las siguientes observaciones:

En la página 2 rechazó incorporar dos temas propuestos por no incorporarse el tema varios.

En la página 13 falta su opinión con respecto a que proponía renovar la licitación de arriendo de camiones una vez que expirara la mitad de los arriendos.

En la página 17 el término utilizado es monopolio de la demanda.

Se aprueba el Acta N° 39 del 2008, con las observaciones señaladas.

2. **SOLICITUDES.-**

El Sr. ALCALDE presenta al Concejo Municipal para su aprobación las siguientes solicitudes:

El Centro Cultural Raíces, solicita una subvención por el monto de \$ 3.800.000.- para solventar gastos de pasajes, hospedaje y alimentación para invitados, compra y reparación de equipos electrónicos, instalación de carpa, gastos en publicidad, comunicaciones y otros, con el objeto de llevar a efecto la Novena Versión de la feria del Libro Usado, a efectuarse entre los días 28 de Enero y 10 de Febrero del presente año, evento que se incorpora a las actividades programadas por la Municipalidad. Se sugiere hacer entrega de \$ 1.800.000.-

El Club Deportivo Reloncaví de Caleta La Arena, solicita una subvención por el monto de \$ 500.000.- para terminaciones de su sede social, consistentes en forro, cubre piso, cemento, puertas, tablonés, etc. Se sugiere hacer entrega de \$ 300.000.-

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Junta de Vecinos Presidente Ibáñez, quienes solicitan al cambio de uso de recursos otorgados a

dicha organización en el año 2006, para la compra de materiales para la construcción de un radier de la sala multiuso. Como en esa fecha se adjudicaron otro proyecto, con cuyos dineros costearon la compra de esos materiales. Solicitan autorizar los recursos obtenidos en la subvención para la cancelación de mano de obra.

El Comité de Trabajo Río Chávez, solicita una subvención por el monto de \$ 1.072.062.- para la compra de 720 metros de red de distribución para proyecto de agua potable rural en la extensión del Pasaje Justo Coronado. Que beneficia a 25 familias. El aporte de los socios del Comité para 25 arranques domiciliarios es de \$ 3.750.000.- Se sugiere entregar la suma solicitada.

El Sr. Pineda dice que quedó en el Concejo pasado una solicitud pendiente de Isla Maillen, que tiene que ver con la vigésima cuarta temporada de las olimpiadas de fútbol que se realizan en la Isla

El Sr. ALCALDE le responde que lo van a solucionar por otra vía.

ACUERDO N° 1.-

Se aprueban las solicitudes en los términos presentados.

3. DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL Y CEMENTERIOS.-

La Sra. Mónica Horta, Directora de Administración y Finanzas, somete a aprobación del Concejo Municipal

DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2009

A.- FINANCIAMIENTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
15	111		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	<u>2.801.442</u>
				2.801.
			FONDOS POR DISTRIBUIR	442

B.- GASTOS

21			GASTOS EN PERSONAL	1	111.85
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9	785.95
	01		Alimentos y Bebidas		16.844
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		17.545
	03		Combustibles y Lubricantes		8.328
	04		Materiales de Uso o Consumo		26.082
					121.9
	05		Servicios Basicos	86	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		57.626

07	Publicidad y Difusión		31.289
			260.35
08	Servicios Generales	3	138.72
09	Arriendos	4	
10	Servicios Financieros y de Seguros		2.233
11	Servicios Tecnicos y Profesionales		58.095
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		46.854
			188.37
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	
01	Al Sector Privado		58.374
			130.00
03	A Otras Entidades Públicas	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		42.176
01	Devoluciones		42.176
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50.677
03	Vehículos		9.800
04	Mobiliario y Otros		7.668
05	Máquinas y Equipos		167
06	Equipos Informáticos		33.042
			816.56
31	INICIATIVAS DE INVERSION	8	
			816.56
02	Proyectos	8	
			310.56
002	Consultorias	9	
			310.56
002	De arrastre	9	
002	Año 2009		-
			505.99
004	Obras Civiles	9	
			299.36
004	De arrastre	1	
			206.63
004	Año 2009 por distribuir	8	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.758
03	A Otras Entidades Públicas		12.758
			187.83
34	SERVICIO DE LA DEUDA	4	
			187.83
07	Deuda Flotante	4	
			2.196.19
	TOTAL GASTOS	M\$ 7	605.24
	EXCEDENTE DE CAJA	M\$ 5	

El Sr. SANDOVAL se refiere al monto de las Modificaciones Presupuestarias, en el tema de la Segunda Maratón de Puerto Montt, donde aparece el aporte indicado.

El Sr. ALCALDE dice que todavía no están en el tema de las Modificaciones Presupuestarias, sino en la Distribución del Saldo Inicial de Caja.

El Sr. PAREDES comenta que el Subtítulo 22 Ítem 8, referido a Servicios Generales es mayor que el Ítem de Bienes y Servicios de Consumo. Consulta a que corresponde.

La Sra. Mónica Horta, responde que comprende los servicios que están contratados, como servicios de aseo, barrido de calles, pasajes, fletes, servicio de contenedores, que es donde hay ordenes de compra de servicios que están por pagarse.

El Sr. PINEDA señala que tiene una consulta y una solicitud. Le llama la atención un saldo inicial de Caja de \$ 2.800.000.000.-

El Sr. ALCALDE le aclara que el Saldo Inicial de Caja es de \$ 605.000.000.-

El Sr. PINEDA consulta si es posible remitir el listado de los arriendos. Que es lo que el Municipio arrienda y lo que arriendan al Municipio.

El Sr. ALCALDE señala que se le va a hacer llegar al Sr. Concejal esa información.

La Sra. Mónica Horta prosigue presentando para su aprobación, la Distribución del Saldo Inicial de Caja de Cementerios, en los términos que se señalan:

A: FINANCIAMIENTO:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	2.023.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	2.023.-
	03	Otras Remuneraciones	2.023.-
		TOTAL GASTOS	2.023.-

ACUERDO N° 2.-

Se aprueba la Distribución del saldo Inicial de Caja Municipal y de Cementerios año 2009, en los términos presentados.

4.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PMB – PMU
IDENTIFICACION PROYECTOS DE ARRASTRE 2008

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
13	03	002		De la Subdere – Prog. Mej.Urbano y Equip. Comunal	176.960
13	03	002		De la Subdere – Programa Mejoramiento de Barrios	172.700

TOTAL FINANCIAMIENTO	349.660
-----------------------------	----------------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	030	Extensión Colector alcantarillado aguas servidas calle Berlín Pobl. Modelo	2.475
31	02	004	031	Alcantarillado aguas servidas Pobl. Vista Hermosa	34.178
31	02	004	032	Construcción Puente Taylor	40.000
31	02	004	033	Construcción cubierta multicancha Esc. Marcela Paz	136.960
31	02	004	034	Extensión red agua potable y alcantarillado de aguas servidas calle Los Músicos Nueva 1 y 2, Cerro Tronador y pasaje Los Poetas	136.047

TOTAL GASTOS	349.660
---------------------	----------------

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
EMERGENCIA FIE
PROYECTOS NUEVOS AÑO 2009

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
13	03			De la Subdere – Prog. Mej.Urbano y Equip. Comunal	333.551
				Asignación de recursos autorizada mediante Ord. GR N° 4095 de fecha 04.12.2008 del sr. Intendente Región de Los Lagos, para tres proyectos que se indican por un total de M\$ 333.551.-	

TOTAL FINANCIAMIENTO	333.551
-----------------------------	----------------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	035	Construcción Patio Cubierto Escuela Rural de Alerce	97.974
31	02	004	036	Construcción multicancha cubierta Liceo Manuel Montt	149.963
31	02	004	037	Mejoramiento Gimnasio Liceo Comercial	85.614
TOTALGASTOS					333.551

CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA RURAL DE ALERCE:

Justificación de Proyecto:

El proyecto Construcción Patio Cubierto Escuela Rural de Alerce se justifica porque en la actualidad cuentan con un recinto multicancha abierta, emplazada en el interior del patio exterior del establecimiento. Debido a las inclemencias del tiempo durante casi todo el año es imposible su utilización y por tal motivo los alumnos deben estar permanentemente en el interior de los patios interiores del establecimiento, situación que hace difilcultuoso el funcionamiento de éste. La matrícula con que cuenta este establecimiento es considerable y funciona con Jornada Escolar Completa.

Descripción:

El proyecto consiste básicamente en cubrir la multicancha existente en base a una estructura metálica, se cubrirán además los frontones y los paramentos entre la edificación existente, es decir parte superior de los muros hasta las cubiertas de éstos. El proyecto se realizará de acuerdo a especificaciones técnicas y planos. La superficie a cubrir es de aproximadamente 540 metros cuadrados.

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA LICEO MANUEL MONTT:

Justificación del Proyecto:

El Liceo Manuel Montt cuenta en la actualidad con una gran matrícula de séptimo básico a cuarto año medio en Jornada Escolar Completa. Posee planes de estudio con una carga horaria de cuatro y cinco horas semanales de educación física y deportes por curso y la inexistencia de recintos adecuados para las distintas disciplinas obliga a gran parte del alumnado a ejecutar actividades al aire libre, lo que dadas las rigurosas condiciones climáticas de la zona, pone en grave peligro la salud de los estudiantes, lo que de alguna medida se manifiesta en la baja de la asistencia diaria en temporadas invernales.

Por lo tanto este programa lanzado por el Ministerio de educación, da la posibilidad de obtener financiamiento para la ejecución de una multicancha cubierta, que ayudará a optimizar el funcionamiento de este establecimiento educacional.

Descripción:

El proyecto consistirá en la construcción de una multicancha techada, emplazada en el interior del recinto del Liceo, contará con una superficie aproximada de 1.300 metros cuadrados y permitirá la instalación de dos multicanchas para realizar actividades simultáneas. Contará con graderías para aproximadamente cuatrocientas personas y será anexada a los camarines y servicios higiénicos existentes.

MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO COMERCIAL PUERTO MONTT:

Justificación:

El proyecto presentado es necesario de ejecutar, porque las condiciones actuales impiden la utilización completa del recinto. Presenta sectores con filtraciones de cubierta, problemas en el pavimento de madera existente y falta de mantención en los camarines. El establecimiento cuenta con una dotación de veinte cursos en Jornada Escolar Completa y programas deportivos bastante amplios.

Descripción:

El proyecto consiste en la reparación integral del gimnasio del establecimiento, donde básicamente se considera el cambio de cubierta y hojalatería, reposición de pavimento, donde se consulta un pavimento sintético, reparación revestimiento interior sector cancha, mejoramiento camarines y pintura interior. La superficie a intervenir es de aproximadamente 750 metros cuadrados.

SUBPROGRAMA DEPORTES:

CREACION DE PROGRAMA:

DENOMINACION: CAMPEONATO DE FUTBOL SUB 18, COPA MUNICIPALIDAD DE
PUERTO MONTT.

PRESUPUESTO: M\$ 5.000.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISTRIBUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles	5.000
			Año 2009 por distribuir	

TOTAL FINANCIAMIENTO	5.000
----------------------	-------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal Prestaciones de Serv. Comunitarios	1.100
22	01		Alimentos y Bebidas	2.920
22	04		Materiales de Uso o Consumo-Textos y Otros Materiales de Enseñanza	450
22	08		Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegaje.	530

TOTAL GASTOS	5.000
--------------	-------

SUBPROGRAMAS SOCIALES:

CREACION PROGRAMA:

DENOMINACION: PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES.

PRSUPUESTO: M\$ 15.000.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISTRIBUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles	15.000
			Año 2009 por distribuir	

TOTAL FINANCIAMIENTO	15.000
----------------------	--------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	4.000
22	08		Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.000
24	01	008	Transferencias Corrientes – Premios y Otros	5.000

TOTAL GASTOS	15.000
--------------	--------

FINANCIAMIENTO:

SE DISTRIBUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
15	111		SALDO INICIAL DE CAJA	605.245

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03		Participación Fondo Común Municipal	119.104
			Por mayor ingreso informado para el año 2009	

DE GASTOS SE DISTRIBUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles	133.890
			Año 2009 por distribuir	
31	02	004	Proyectos	197.807
			De fondos por distribuir señalados en Ppto Inicial 2009	

TOTAL FINANCIAMIENTO	1.056.046
----------------------	-----------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal - Prestaciones de Serv. Comunit	4.068
			Suplementa Subprograma social Telecentros Comunitarios, creado inicialmente con M\$ 13.200, complementando M\$ 17.268.- de costo del programa	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.340
			Otros: Por aumento de cinco personas contrato LP 74/2005, Concesión del Servicio de Mantención y Reparación de Mobiliario Urbano, Juegos Infantiles y Áreas de Equipamiento Rural (Isla del Rey Ltda.) M\$ 1.695 mensual, equivalente a M\$ 20.340.- (Solicitado por Dir. Aseo y Ornato Ord. N° 486 del 05.12.08.	
22	11		Servicios Técnicos y Prof. – Estudios e Investigaciones	5.700
			Estudio Evaluación Ruido Ambiental en dos sectores de la ciudad de puerto Montt, Creado el año 2008, en etapa de adjudicación.	
24	01	004	Transf. Corrientes – Organizaciones Comunitarias	60.300
			Unión Comunal de Juntas de Vecinos Festival del cantar popular (saldo pendiente de M\$ 7.500.- a entregar en Enero del 2009, de los M\$ 12.000.- aprobados para eta actividad)	
			Organización Cultural Costumbrista de Lenca M\$ 2.800	
			Club Deportivo Universidad de Los Lagos M\$ 30.000 (para Básquetbol Dimayor)	
			Suplementa fondo Concurso Comunal de Proyectos Participativos en M\$ 20.000.- para completar disponibilidad de M\$ 160.000.- el año 2009.	
24	01	005	Transf. Corrientes-Otras Personas Jurídicas Privadas	18.000
			Rotary Club Puerto Montt, para Hogar de Ancianos Paul Harris M\$ 9.000.-	
			Corporación Deportiva Arena, para corridas familiares del Maratón de Puerto Montt M\$ 9.000.-	
24	01	006	Transferencias Corrientes-Voluntariado	8.492
			Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt M\$ 8492.- (para totalizar M\$ 60.000.- según acuerdo de Concejo)	
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	5.000
			Universidad de Los Lagos M\$ 5.000.- para Organización VI Congreso Iberoamericano de Matemáticas (VI CIBEM)	
29	03		Vehículos	7.000
			Camioneta Dideco aprobada año 2008, con \$ 6.000.- fondo Foncap	

29	04			Mobiliario y Otros	10.000
				Requerimientos generales dependencias Municipales M\$ 10.000.-	
29	05			Máquinas y Equipos	5.000
				Requerimientos generales dependencias Municipales 2009	
31	02	004	030	Extensión Colector Alcantarillado Aguas servidas calle Berlín Pobl. Modelo	3.521
				Aporte Municipal Proyecto PMB arrastre	
31	02	004	031	Alcantarillado Aguas servidas Pobl. Vista Hermosa	3.808
				Aporte Municipal Proyecto PMB arrastre	
33	03			Transf. de Capital Aportes a Otras Ent. Públicas	166.382
				18° Llamado Prog. Pavimentación Participativa Serviu, Aporte Municipal M\$ 166.382.- (base M\$ 15.974.- más complementario M\$ 150.408.-)	

SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	014	Soporte Técnico para proyectos de inversión elaborados por distintas Unidades Municipales	50.700
31	02	002	015	Diseño de Ingeniería y Arquitectura Proy. de Inversión	72.300
31	02	004	038	Mejoram. y Ampliación Centro Cultural Diego Rivera	120.292
31	02	004	039	Mejoramiento Escaleras Céntricas Puerto Montt	35.143
				Proyecto de un costo total estimado de M\$ 585.718.- con financiamiento del Minvu por M\$ 550.575.-	
31	02	004	040	Construcción 468 viviendas sociales, Fondo solidario de Vivienda, Navegando El Futuro, Comités 25, 26 y 27.	60.000
31	02	004	041	Reparación y Mejoramiento Edificios Municipales	60.000
31	02	004	042	Construcción, Mejoramiento, Reparación y Equipamiento de recintos Deportivos Comunes	20.000
31	02	004	043	Mantenimiento y Mejoramiento calles sector urbano	80.000
31	02	004	044	Conservación y Mej. Red Caminos Comunes	80.000
31	02	004	045	Mejoramiento y Ampliación Señalizaciones de Tránsito y Semáforos	60.000
31	02	004	046	Construcción, Mantención y Equipamiento de mobiliario Urbano, Recreacional y de Áreas Verdes	30.000
31	02	004	047	Mejoramiento y Ampliación red Alumbrado Público	20.000
31	02	004	048	Reposición Aceras Sector Céntrico	50.000
TOTAL GASTOS					1.056.046

PROPUESTA CARTERA DE INVERSIÓN
INVERSIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO 2009

DESCRIPCION ITEM 02
ASIGNACION 002 CONSULTORIAS AÑO 2009

TEM 02: CONSULTORIAS		
DENOMINACION		MONTO M\$
01	Soporte técnico para proyectos de inversión elaborados por distintas unidades municipales.	50.700
02	Diseño de Ingeniería y Arquitectura de Proyectos de Inversión.	72.300

	TOTAL ITEM 02	123.00 0
--	---------------	-------------

1. NOMBRE : SOPORTE TÉCNICO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN ELABORADOS POR DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES.

MONTO : \$50.700.000.-

DESCRIPCIÓN:

Se consideran los diferentes estudios elaborados por las unidades municipales que signifiquen una futura inversión relacionada principalmente con:

1.- El área del fomento productivo, el área territorial y social. En este ítem se considera el soporte técnico para la Secplan, Vivienda, Aseo y Ornato entre otras de profesionales del área de la cartografía, servicio social, de la ingeniería agroindustrial, medioambiental y administración.

Los estudios que se consideran están relacionados con el desarrollo de sistemas de información georreferenciados que integren la planificación y la gestión de ordenamiento territorial, con la finalidad de que ésta información sirva como apoyo a la instalación, implementación y ejecución de futuros proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento. Por otra parte se consideran todos aquellos estudios que ayuden al municipio a focalizar sus esfuerzos de inversión en financiar proyectos de infraestructura que, desde el ámbito productivo, contribuyen de manera estratégica a resolver los problemas de comercialización de pequeños productores y organizaciones productivas informales.

Se incluye además los estudios sociales para los fondos concursables solidarios habitacionales para familias de escasos recursos cuyo objetivo principal es proporcionar a las familias postulantes una red de apoyo institucional orientada a la preparación, concientización e información sobre la vida comunitaria con un enfoque de género que responda a las necesidades tanto de hombres como de mujeres en relación al Programa del Fondo Solidario de Vivienda .

2.- Estudios preinversionales requeridos para postular a fuentes de financiamiento utilizando las exigencias y metodologías de Mideplan. En este ítem se considera el soporte técnico de profesionales para la Secplan del área de la ingeniería comercial, industrial o afín.

Estos estudios deben formular el proyecto de manera integral contemplando la solución completa al problema detectado, independiente de la fuente de financiamiento, el estudio debe justificar la alternativa más factible técnica y económicamente para la reposición, ampliación o construcción dependiendo del proyecto que se trate y en general todos aquellos que signifiquen una futura inversión social en infraestructura educacional, salud, equipamiento comunitario, deporte, turismo, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, administración y finanzas, transporte entre otros.

2. NOMBRE : DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MONTO : \$72.300.000.-

DESCRIPCIÓN:

Dentro del contexto del mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo y crecimiento del ámbito social y turístico en la ciudad se requiere realizar un conjunto de proyectos de equipamiento, que se emplazan en diferentes lugares tanto del sector urbano como rural. Para ello es necesario realizar los estudios de ingeniería, mecánica de suelos, ensayos de materiales y diseños de arquitectura de estos proyectos que abarcan diversas áreas tales como la infraestructura educacional, salud, equipamiento comunitario, deportivo y turismo, entre otros. Se considera en este ítem el soporte técnico para Secplan, Vivienda y Dirección de Obras de profesionales del área de la ingeniería civil, arquitectura y dibujo técnico.

Los estudios de ingeniería deben contemplar al menos los siguientes puntos:

Memoria

Especificaciones técnicas generales y especiales.

Cubicaciones y Presupuesto.

Planos: planta, detalles , perfiles longitudinales y transversales.

Los certificados de análisis de suelos y otros según corresponda

Los estudios de arquitectura deben contener a lo menos:

Planos generales de arquitectura, plantas, elevaciones, cortes

Plantas fundaciones

Detalles constructivos

Especificaciones técnicas

DESCRIPCION ITEM 02

ASIGNACION 004 OBRAS CIVILES AÑO 2009

ITEM 02: OBRAS CIVILES

	DENOMINACION	MONTO M\$
01	Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural Teatro Diego Rivera, Puerto Montt	120.292
02	Mejoramiento Escaleras Céntricas de Puerto Montt	35.143
03	Construcción 458 Viviendas Sociales Fondo Solidario de Vivienda Navegando El Futuro año 2007 (Comités 25,26 y 27).	60.000
04	Reparación y Mejoramiento Edificios Municipales	60.000
05	Construcción, Mejoramiento, Reparación y Equipamiento de Recintos Deportivos Comunes	20.000
06	Mantenimiento y Mejoramiento de Calles Sector Urbano	80.000
07	Conservación y Mejoramiento Red de Caminos Comunes	80.000
08	Mej. y Ampliación Señalizaciones de Tránsito y Semáforos	60.000
09	Construcción, Mantención y Equip. de Mobiliario Urbano y Recr. de Áreas Verdes	30.000
10	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	20.000
11	Reposición Aceras Sector Céntrico	50.000
	TOTAL ITEM 02	615.435

ITEM 02 : OBRAS CIVILES

1. NOMBRE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CENTRO CULTURAL DIEGO RIVERA, PUERTO MONTT

MONTO: \$ 120.292.000.-

DESCRIPCION:

Este proyecto tiene una inversión total de M\$ 718.586, de los cuales M\$ 679.414 corresponden a Obras Civiles y M\$ 39.172 a equipamiento.

El financiamiento del proyecto se realiza con recursos del Consejo de Cultura y aporte Municipal, de la siguiente manera:

Equipamiento:	M\$ 39.172	Consejo de Cultura
Obras Civiles:	M\$ 459.238	Consejo de Cultura
	M\$ 131.164	Municipalidad de P.M.
	M\$ 590.402	

El saldo restante para obras civiles, correspondiente a M\$ 89.012, se financiaría con recursos adicionales del Consejo de Cultura durante el presente año, sin embargo, este organismo finalmente no aumentó el presupuesto para esta obra, por lo que se solicita un aporte al Concejo Municipal para suplementar este saldo.

Adicionalmente, la unidad técnica del proyecto, Dirección Regional de Arquitectura, propone un aumento de obras, obras extraordinarias y disminuciones de obras, con un saldo neto de M\$ 31.280.- Este costo adicional está referido principalmente al mejoramiento de las fundaciones y sus obras adicionales, debido a que las condiciones estimadas del terreno no cumplían con lo requerido y otras obras de pavimentación.

2. NOMBRE: MEJORAMIENTO ESCALERAS CENTRICAS DE PUERTO MONTT

MONTO: \$ 35.143.000.-

DESCRIPCION:

El proyecto propone el mejoramiento de las escalas del sector centro de la ciudad, las que están ubicadas en calles: Ancud, Freire, Chillán; Rancagua, Germania y Padre Harter. Estas escaleras, han sido escogidas por que se

ubican en la trama fundacional (primera terraza), dando conexión a la parte más alta (segunda terraza). Esta característica las hace parte de una estructura mayor de conexiones urbanas en pendiente, que conectan a las zonas residenciales con el sector comercial e institucional, es decir, Colegios, Servicios Públicos, Centros de Salud, áreas de servicios y comercio en general. Además estas escaleras tienen una imagen urbana importante en la memoria colectiva, ya que son hitos de referencia dentro de la ciudad.

El proyecto pretende consolidar la estructura vial urbana, mediante una señalética común, y accesos reconocibles desde la distancia. También dar seguridad ciudadana, a través de una mejor iluminación, un mejoramiento del recorrido y desarrollo de las escaleras en si, que eviten las caídas y cansancio por mal diseño de sus peldaños. Por último, el mejoramiento de su espacialidad y materialidad, de manera de ser un aporte a la ciudad y el turismo, para esto se requiere de proyectos paisajísticos, que consideren las especies vegetales que configuren los espacios, marquen u oculten los bordes, el manejo de las aguas lluvias en forma más lúdica, pensando en un aporte al espacio, y la ejecución de miradores donde sea posible, a manera de descanso o contemplación para el turista, considerando el mobiliario urbano necesario para esta actividad. El proyecto de diseño abarcará las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Electricidad, Agua Potable, Canalización de Aguas Lluvias, Topografía, Arbolización y Paisajismo, Presupuesto y cubicación Final de Obras y Participación Ciudadana.

Financiamiento: MINVU
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Inversión Estimada: M\$ 585.718

Aportes: M\$ 550.575 MINVU – Programa de Espacios Públicos
M\$ 35.143 MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad Técnica: SERVIU

3.- NOMBRE: CONSTRUCCION DE 458 VIVIENDAS SOCIALES FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA NAVEGANDO EL FUTURO 2007 (COMITES 25,26 Y 27)

MONTO: \$ 60.000.000.-

DESCRIPCION:

En septiembre de 2007 se postularon 3 proyectos presentados al programa Fondo Solidario de Vivienda año 2007.- Este proyecto contempla una vivienda que se desarrolla en 1 ½ piso con una mansarda como ampliación proyectada totalizando 55 m² ocupables. Consulta un espacio destinado a estar comedor cocina, baño, dormitorio principal y dos dormitorios en mansarda como ampliación futura. Su materialidad consulta: fundaciones y radier afinado de hormigón, estructura en base a paneles prefabricados de madera, muro medianero en albañilería de ladrillo, estructura de techumbre en madera y cubierta en planchas de acero galvanizado, revestimientos exteriores en

planchas de OSB y Vinyl Siding, revestimientos interiores en yeso cartón y fibrocemento, ventanas de PVC e instalaciones domiciliarias y artefactos correspondientes.

JUSTIFICACIÓN:

Para poder postular al programa, se deben presentar proyectos financiados en su totalidad, incluidos la Edificación la urbanización, las áreas verdes y equipamientos. El subsidio que se requiere es solicitado para la ejecución de los Pavimentos y Aguas Lluvias, ya que el aporte entregado por el Minvu y el ahorro de los beneficiarios no es suficiente para financiar la totalidad de las obras. Por lo tanto es necesario suplir la diferencia con un aporte municipal del 8% del Total de las obras correspondientes a Pavimentación y Aguas Lluvias. Por otro parte las bases del concurso del fondo solidario de vivienda premian con puntaje adicional a los proyectos que presentan mayores aportes adicionales. Este monto asciende a \$ 60.000.000.-

FINANCIAMIENTO:

COSTO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS NF 25:
\$276.000.000.-

Inversión Municipal año 2009 :\$ 27.624.000.-.

COSTO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS NF 26 :
\$180.000.000.-

Inversión Municipal año 2008 :\$ 17.988.000.-.

COSTO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS NF 27 :
\$144.000.000.-

Inversión Municipal año 2008 :\$ 14.388.000.-

FUENTE FINANCIAMIENTO

Total Municipalidad (8%)(*) :\$ 60.000.000.-

Fuentes Públicas (Subsidio Serviu) :\$ 2.942.478.000.-

Comunidad :\$ 178.332.000.-

4.- NOMBRE : REPARACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIOS
MUNICIPALES

MONTO : \$ 60.000.000.-

DESCRIPCION :

Consiste en efectuar trabajos de mantención y/o mejoramiento de los diversos edificios de propiedad de la Municipalidad, o que utiliza bajo la forma de comodato o arrendamiento para el cumplimiento de sus funciones, tales como el edificio consistorial, dependencias de las unidades de Tránsito y Aseo y Ornato ubicados en el Parque Industrial, dependencias de Dideco, Ferias y Mercados entre otros.- Además se consultan obras de mejoramiento y protección de inmuebles municipales como el Vertedero Municipal , Corrales

Municipales y otros.- De igual manera se contempla el mejoramiento del terreno y obra de edificación en terrenos propios, como arrendados o cedidos en comodato.

5.- NOMBRE : CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y
EQUIPAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS
COMUNALES

MONTO : \$ 20.000.000.-

DESCRIPCION:

La obra consiste en la construcción, mejoramiento, reparación y equipamiento de los recintos deportivos de la comuna. Se pretende mejorar recintos de canchas de fútbol, iluminación e instalaciones, mejoramiento del Gimnasio Municipal, cierre perimetral de recintos deportivos en poblaciones y diversos otros sectores de la Comuna.

Consiste en efectuar trabajos de construcción, mantención y/o mejoramiento de los diversos recintos deportivos de propiedad de la Municipalidad, o que utiliza bajo la forma de comodato o arrendamiento para el cumplimiento de sus funciones, tanto en infraestructura como en equipamiento e instalaciones.-

6.- NOMBRE : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE
CALLES SECTOR URBANO

MONTO : \$ 80.000.000.-

DESCRIPCION:

El proyecto consiste en la mantención de la red vial de calles en sectores ripiados de la ciudad, debiéndose ejecutar recargues, bacheos, perfilados, obras de arte y demás trabajos complementarios de conservación. Incluye fundamentalmente la provisión del combustible necesario para el funcionamiento de las maquinarias y equipos municipales destinados a estas tareas. También incluye pavimentación de calzadas, veredas, alcantarillas, construcción y mantención de sumideros y colectores de aguas lluvias, desembarque red de aguas lluvias, limpieza de esteros, construcción y/o reposición de puentes y pasarelas urbanas, construcción de muros de contención, barreras camineras, cierros de protección de veredas y calzadas y reposición de aceras y soleras. Se consulta aporte municipal para celebración de convenios destinados al mantenimiento y mejoramiento de calles, con Vialidad u otros organismos, además de las gestiones necesarias con la comunidad para lograr aportes compartidos municipio- comunidad. Además se consulta arriendo de vehículos, maquinarias y equipos necesarios para la mantención y mejoramiento de las calles.-

7.- NOMBRE : CONSERVACION Y MEJORAMIENTO RED
DE CAMINOS COMUNALES

MONTO : \$ 80.000.000.-

DESCRIPCION :

El programa de conservación y mejoramiento de la red de caminos comunales consiste, fundamentalmente, en mantener en condiciones de transitabilidad los caminos rurales de tipo secundario que comprenden 232 km. de extensión, ejecutando para ellos todas las obras que para estos fines sean requeridas. Incluye la provisión de combustible para la maquinaria y equipo municipal destinado a estas tareas. Incluye además, pavimentación de caminos y veredas, la construcción y limpieza de alcantarillas, mejoramiento y reposición de puentes y pasarelas. Se consulta el arriendo de vehículos, maquinarias y equipos necesarios para la mantención de los caminos. Se consulta aporte municipal para celebración de convenios destinados a la conservación de los caminos comunales, con Vialidad u otros organismos, además de las gestiones necesarias con la comunidad para lograr aportes compartidos municipio-comunidad. Además considera la construcción de nuevos caminos de acceso a pobladores de escasos recursos a petición de las Junta de Vecinos, Comités de trabajo etc. Consistentes en movimientos de tierra, excavaciones, rellenos, ripiado, cunetas, etc. Dentro de este mismo rubro se mantienen y ejecutan alcantarillados con tuberías de cemento o fierro galvanizado corrugado, construcción de pasarelas, puentes y obras de arte en general.

8.- NOMBRE :MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO Y SEMÁFOROS

MONTO : \$ 60.000.000.-

DESCRIPCION :

El proyecto consiste en la instalación de semáforos nuevos, demarcación vial, las señalizaciones de calles, instalación de letreros identificatorios rurales, la colocación de barreras y defensas viales, tachas, tachones y vallas peatonales. Se consulta la instalación de cuatro semáforos en los siguientes cruces:
Calle Antonio Varas con La Serena
Calle Magallanes con calle José Miguel Carrera
Calle Crucero con calle Las Camelias
Calle Regimiento con calle Carmela
Calle Egaña con calle Maratón

También se consultan:

Demarcaciones con pintura termoplástica
Pintura tráfico acrílica convencional
Señalización vertical, ampliación y mantención,
adquisición e instalación de demarcadores reflectivos
para calzadas (tachas y tachones reflectantes).
Adquisición de barreras y vallas para contención.

9.- NOMBRE :CONSTRUCCIÓN, MANTENCION Y EQUIPAMIENTO
DE MOLIARIO URBANO, RECREACIONAL Y DE
AREAS VERDES

MONTO : \$ 30.000.000.-

DESCRIPCION :

Se requiere implementar las plazas con mobiliario urbano, vías públicas con basureros y escaños en diversos sectores, asimismo es fundamental continuar con la construcción e instalación de juegos infantiles en los sectores urbanos y rurales, adquisición de plantas, materiales para reparación y construcción mobiliario urbano, iluminación, adquisición de maceteros, elementos de reciclaje, rejas de protección de áreas verdes, mantención monumentos. También se incorporan aquí obras de paisajismo que contribuyan a realizar una inversión más eficiente.

10. NOMBRE : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PUBLICO

MONTO : \$ 20.000.000.-

DESCRIPCION:

Los proyectos consisten en la extensión de línea (poste de concreto, luminaria, alambrado), para aquellas avenidas y calles, que cuentan con postación por un solo costado y cuentan con vereda de tránsito peatonal, dentro de la Comuna de Puerto Montt. Se consideran proyectos de inversión para los distintos sectores rurales, que contando con caminos consolidados, no cuentan con alumbrado público. Los proyectos a considerar entre otros son:

Alumbrado Público Villa El Romerillo, Sector Cardonal Km. 5
Alumbrado Público Río Puelche, Pichi Pelluco
Avenida Vicuña Mackenna
Sector Ilque
Calle Copiapó
Calle Saturno, sector Cardonal
Pasaje Humberto Schenner
Pasaje N° 1, Población Río Mar, Chamiza
Pasaje Los Delfines, Población Río Mar, Chamiza
Pasaje Los Volcanes, Sector Chamiza
Sector Panitao

11.- NOMBRE : REPOSICION ACERAS SECTOR CENTRICO

MONTO : \$ 50.000.000.-

DESCRIPCION:

El proyecto consulta una superficie total aproximada de 1.400 m², considerando calles Benavente, Urmeneta, Antonio Varas, San Felipe, Illapel y Serena entre otras.

Consiste en el retiro de todo material existente para dar paso a la preparación del terreno para la instalación del pavimento nuevo.

El pavimento a instalar consulta la subrasante compactada, sobre ésta una baldosa microvibrada de 40 x 40 tipo Sevilla a borde de solera como franja de seguridad, luego consulta 2 franjas de baldosas microvibradas de 40 x 40 tipo lisa y entre ambas una franja de hormigón grano perdido y una junta de dilatación de e= 8 cm. que constituyen la franja de caminata, además consulta rebaje de solera para bajadas de discapacitados.

El Sr. PINEDA consulta respecto del proyecto Campeonato de Fútbol Sub 18, en cuya descripción no está especificado en que consiste el aporte de \$ 5.000.000.- de la comunidad. Quiere saber si se tienen antecedentes al respecto.

El Sr. Marcelo Utreras, Director de Desarrollo Comunitario, explica que el campeonato Sub 18 Copa Puerto Montt, tiene un corte total de \$ 10.000.000.-, de los cuales \$ 5.000.000.- son aportados por el Municipio y los \$ 5.000.000.- son gestionados por el Municipio a través de la vía de los auspicios y patrocinios.

El aporte de la Municipalidad es del 50% del valor de todo el campeonato.

El Sr. PINEDA expresa que si lo gestiona el Municipio el otro 50% es un aporte también Municipal.

El Sr. ALCALDE dice que lo que se quiere indicar son las gestiones que se realizan. Que no tienen costo para el Presupuesto Municipal.

El Sr. Gonzalo Mancilla dice que no se incorporan al Presupuesto Municipal.

El Sr. VELASQUEZ sugiere respecto de los recursos imputados en el Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 004, en lo que se refiere a los \$ 30.000.000.- para el Club Deportivo Universidad de Los Lagos que van asignados para el Básquetbol Dimayor, que esa transferencia no la limiten a la Dimayor, porque el Lisbur parte antes. Por primera vez en la historia, el año pasado, la Universidad de Los Lagos, fue Campeón de la Lisbur. Cree que tienen que apoyarlos desde el inicio del campeonato.

El Sr. ALCALDE dice que no tendría ningún problema, pero siempre que ellos hagan un cambio de la solicitud. Pero los \$ 30.000.000.- están aprobados.

El Sr. SANDOVAL expresa que disipadas las dudas respecto de la exposición del Sr. Mancilla por lo de la Maratón, lo otro es la posibilidad de tener algún documento con la información de lo que fue el Congreso Iberoamericano de Matemáticas en su última versión, porque le parece que fue todo un éxito. Quisiera tener un retorno de eso.

También destacar como Concejo a la opinión pública de lo que va a ser la inversión Municipal en pavimentación participativa.

El Sr. PINEDA no tiene problemas en aprobar pero quiere hacer una pregunta y un comentario.

Consulta si el programa de apoyo a Organizaciones Sociales tiene algún otro contenido, porque dentro de la fundamentación tiene conceptos interesantes de asegurar la participación en el progreso económico y cultural de la Comuna.

Pero cuando ve que se van a distribuir los \$ 15.000.000.- en confites, pasajes, fletes, premios, galvanos y otros, vuelve a preguntar si el programa tiene algún otro contenido aparte de distribuir confites y demases.

El Sr. ALCALDE expresa que el Sr. Pineda tiene experiencia, porque estuvo en el Municipio cuatro años como Concejal. Las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Sociales siempre solicitan confites, bebidas y premios para sus diversas actividades.

Esto como ha dicho el Sr. Mancilla es una distribución preliminar.

La inversión que hace el Municipio diría que es treinta o treinta y cinco veces más de lo que hoy día se está distribuyendo. Pero tienen que cumplir la Ley con la distribución de caja en esta sesión.

La Dirección de Desarrollo Comunitario después les va a entregar el listado de las actividades que van a realizar. Quince millones de pesos es una cantidad ínfima para las cosas en que tienen que invertir.

El Sr. PINEDA dice que tiene buena memoria, pero hay cosas que no puede dejar pasar sin expresar su opinión.

Tienen un Presupuesto de más de quince mil millones de pesos y quiere hacer un comentario en cuanto al suplemento en el fondo de Proyectos Participativos de ciento sesenta millones de pesos. Eso representa el uno por ciento del presupuesto. Quiere a lo largo de este año ver que la comunidad tenga más influencia en los recursos Municipales a través de esta propuesta democratizadora y poder ver aumentado y que no sea el uno por ciento. Llegar ojalá a una cifra cercana a la totalidad de los gastos de inversión.

El Sr. ALCALDE señala que no se equivoque el Sr. Pineda. El Presupuesto del Municipio puede ser de quince mil millones de pesos, pero el presupuesto de inversión es hoy día de seiscientos millones. Entonces, ciento sesenta millones de pesos no es el uno por ciento.

El Sr. BRAHM comenta que la inversión Municipal para terminar las obras de remodelación del Teatro Diego Rivera por \$ 120.292.000.- no estaba condicionada ni prevista.

El Sr. ALCALDE dice que el Ministerio de Cultura no otorgó estos valores. Para terminar los trabajos de una vez por todas el Municipio se hizo cargo.

El Sr. MATAMALA consulta si la situación planteada por el Sr. Alcalde va a demorar la entrega del recinto.

El Sr. ALCALDE dice que no afectará la entrega del Teatro, que se va a producir aproximadamente en veinte días más.

Agrega tiene en su poder lo aportado por el Ministerio de Cultura, que fue una suma cercana a los seiscientos millones de pesos, pero los ciento veinte no estaban previstos y los asumió el Municipio.

ACUERDO N° 3.-

Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, incluidas las que contemplan la propuesta de Cartera de Inversión Municipal del año 2009, en los términos presentados.

5. **DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA SALUD.-**

La Sra. Isabel Briceño, Directora de Salud Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la Distribución del Saldo Inicial de Caja de esa Unidad:

A: FINANCIAMIENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	366.987
			TOTAL	366.987

B: GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	28.271
	01		PERSONAL DE PLANTA	2.000
	02		PERSONAL A CONTRATA	18.000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	8.271
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	720
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.500
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.041
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	120.180
	05		SERVICIOS BASICOS	1.108
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.902
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.630
	08		SERVICIOS GENERALES	31.706
	09		ARRIENDOS	1.132
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	3.874
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.861
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.670
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	66.670

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.553
	03	VEHICULOS	18.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.630
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.125
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.798
34		SERVICIOS D E LA DEUDA	44.018
	07	DEUDA FLOTANTE	44.018
		TOTAL GASTOS	366.986

ACUERDO N° 4.-

Se aprueba la distribución del Saldo Inicial de Caja correspondiente a la Dirección de Salud Municipal, en los términos presentados.

6. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° S-19/2008, SERVICIO DE MANTENCIÓN DENTAL PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.-

La misma Sra. Isabel Briceño somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública N° S-19/2008, Servicio de Mantención Dental para dependencias de la Dirección de Salud Municipal.

A la presente licitación se presentaron tres Oferentes: Don Enrique Bravo Bórquez, Rut 6.731.551-0 con las Ofertas 1 y 2 en los montos de 1.428.000.- y 1.352.000 mensuales respectivamente y el Sr. Jorge Luis Millard Díaz, Rut 7.664.891-3, con una oferta del monto de \$ 693.100.- mensuales, valores netos.

Se propone adjudicar la oferta presentada por el Sr. Sr. Jorge Luis Millard Díaz, Rut 7.664.891-3, con una oferta del monto de \$ 824.789.- mensuales IVA incluido por el plazo de dos años.

ACUERDO N° 5.-

Se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° S-19/2008, Servicio de Mantención Dental para dependencias de la Dirección de Salud Municipal, al oferente Sr. Sr. Jorge Luis Millard Díaz, Rut 7.664.891-3, con una oferta del monto de \$ 824.789.- mensuales IVA incluido por el plazo de dos años.

7. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 187/2008, CONTRATACION DE MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.-

La Sra. Orietta Lamerain, somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública N° 187/2008, Contratación de Mantención y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt.

A la presente Licitación se presentaron dos Oferentes, Constructora Isla del Rey Ltda., Rut. 76.261.370-0 y la Sociedad Comercial Aseotec, Rut. 78.783.750-6.-

La Empresa Constructora Isla del Rey Ltda. quedó fuera de bases, en atención a que no presentó certificado bancario de Capital comprobado, sino solo certificado bancario simple, no dando cumplimiento a lo descrito en el artículo 7 número 5 de las Bases Administrativas Especiales, lo que se ratifica por la Dirección Jurídica en su Oficio N° 1167 de fecha 19 de Diciembre del presente año, por lo tanto se procede a no abrir su oferta económica en el portal de compras públicas y se devuelven los antecedentes. Solo se procede a analizar la oferta de la empresa Sociedad Comercial Aseotec Ltda., quién cumple con los criterios técnicos y económicos.

Es importante señalar que el valor de la propuesta anterior tenía un costo mensual de IVA incluido de \$ 7.312.505.- y el valor mensual de la nueva licitación alcanza a \$ 10.756.682.- cuya diferencia de valores se produce por:

- Aumento de sueldos líquidos de los trabajadores en un 30,97%
- Se incluyeron seguros que en la licitación anterior no se habían contratado.
- El oferente considera en su oferta pago de horas extraordinarias en atención a que este personal labora en casos de emergencia, apoyo a actividades del verano y apoyo a distintas actividades Municipales. Considera además finiquitos y pago de vacaciones, que no estaban considerados en la licitación anterior.

Por tanto, se propone adjudicar la Licitación Pública N° 187/2008, Contratación de Mantención y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt, a la empresa Sociedad Comercial Aseotec Ltda. Rut. 78.783.750-6 en el monto mensual de \$ 10.756.682.-

El Sr. PAREDES dice que va a hacer una consulta, para posteriormente formular un comentario. Pregunta cuando se confeccionan los contratos después de adjudicada la licitación.

La Sra. Orietta Lamerain responde que inmediatamente una vez que se adjudica la licitación.

El Sr. PAREDES se alegra en primer término que haya habido un aumento importante en los sueldos de los trabajadores. También en el tema de las horas extraordinarias, porque esta misma empresa no las cancelaba porque no estaban incluidas. Tiene entendido y sin conocer mucho de leyes que tienen el carácter de generales. No necesitan estar incorporadas a las bases para ser respetadas. Pero si actualmente están incorporadas a ellas es mucho mejor.

También quiere saber si los contratos se firmarán por los cuatro años que dura la licitación.

El Sr. ALCALDE dice que es así. No obstante hay causales que permiten poner término a los contratos con anticipación.

El Sr. PAREDES encuentra justo que una persona que no esté cumpliendo con su trabajo, no es lógico que esté atrasando todos los objetivos.

Quiere saber a que corresponde el certificado bancario de capital comprobado.

La Sra. Orietta Lamerain señala que el certificado de capital siempre se solicita. El de capital comprobado, como su nombre lo indica, es aquel donde el Banco comprueba efectivamente el capital real. Se les pide que contenga las últimas declaraciones de IVA y a veces los balances.

El certificado de capital simple arroja el activo y el pasivo al momento de solicitarlo.

El Sr. PAREDES expresa que a lo mejor algunas empresas ponen simplemente un capital que es ficticio.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA considera super importante que se esté reconociendo el trabajo de la gente, que se les estén aumentando sus remuneraciones. Aún así, según sus cálculos la empresa se lleva el cincuenta por ciento.

Independientemente de lo que se está consultando, hay una preocupación. En cuanto al certificado de capital comprobado, los Bancos muchas veces otorgan otro y no el que menciona la Sra. Orietta. Pero la preocupación mayor es que en la licitación se le asigna un porcentaje del sesenta por ciento a la oferta económica.

No pueden sopesar porque la otra empresa quedó fuera de bases, en atención a que no presentó este certificado.

Le da la impresión que la empresa adjudicada tiene un costo bastante más elevado. Específicamente el Municipio va a pagar \$ 2.807.164.- mensuales de más y en cuarenta y ocho meses estarían pagando \$ 134.743.000.- de más.

Es un tema que la complica y en consecuencia no apoya esta moción. Es muy difícil poder igualar con otras empresas, porque es la única que se está presentando en esta adjudicación y por supuesto rechaza la licitación.

El Sr. PINEDA quiere saber primero que todo, si esas dos empresas son de propietarios distintos y si existen dos ofertas distintas.

La Sra. Orietta Lamerain responde que las dos empresas corresponden a propietarios distintos y que efectivamente hay dos ofertas distintas.

El Sr. PINEDA quiere saber cual es la variación entre una y otra empresa.

La Sra. Orietta Lamerain responde que no se puede saber, porque el oferente Constructora Isla del Rey al no presentar el certificado de capital comprobado, no se abre la oferta económica, por lo tanto su oferta es desconocida.

Explica que hay dos actas de apertura. Una técnica, donde se comprueba que se han acompañado todos los antecedentes señalados en las bases. La otra acta de apertura es la económica que solo se abre si se ha cumplido con la técnica.

El Sr. PINEDA expresa que como no hay posibilidad de hacer andar el mercado y ver como se comporta el mercado y las ofertas dentro de ese mercado, cree que no es conveniente aprobar una licitación donde se presentan dos empresas y solo puede concursar una porque cumple con los requisitos.

Viene planteando desde hace algunos Concejos que le llama la atención que hayan tan pocas empresas que postulen a las licitaciones de la Municipalidad.

Va a insistir en ello, porque están en una sociedad de libre mercado y es interesante ver las ofertas de las distintas empresas, para que puedan tener de alguna manera una noción de si el servicio que están contratando es caro o no lo es.

Su segunda opinión es una opinión sin duda política, es un juicio. Entiende que lo que aquí están arrendando es mano de obra y eso es triste. Esto es triste y es un mensaje especialmente para la derecha de este país.

Como no hay posibilidades de ampliar las plantas Municipales, porque ellos se oponen, porque quieren un Estado más restringido, lo que tienen que hacer es llamar al mercado y llamar a empresas que se van a embolsar más de ciento cuarenta millones de pesos en cuatro años por arrendar al Municipio mano de obra.

Entiende que estos son trabajadores y trabajadoras que llevan años vinculados al Municipio y no tienen los mismos derechos que los trabajadores que están en la planta o de alguna manera vinculados al Municipio de manera más estrecha y poder recibir estos beneficios.

De verdad que pediría consultar a la Inspección del Trabajo si es que aquí pudiera darse la figura de simulación de contrato y poder estudiar esto en comisión y postergar la decisión para el próximo Concejo.

El Sr. BRAHM señala que independientemente de los juicios de valores que emitió el Sr. Pineda, cree que el tema pasa fundamentalmente porque el que está interesado en que se le suba el sueldo a los trabajadores es el propio Municipio y eso se refleja en que las bases de la licitación son absolutamente distintas a las anteriores. Se les exige una serie de requisitos a la empresa y por lo tanto el costo de esos requisitos que exige la Municipalidad no los está pagando la empresa. Se están pagando tres y tantos millones más mensuales porque la Municipalidad en su afán de subirle los sueldos a la gente que trabaja con ellos, quiere que sean mejor remunerados, asumiendo ella el costo.

Respecto al famoso tema del porqué están en presencia de solo una empresa, se ha discutido latamente en este Concejo. Las empresas no están interesadas en participar.

El tema no pasa por la Derecha o por la Izquierda o el Centro. Pasa porque una de las dos empresas que se presentaron no cumplía los requisitos y quedó fuera.

El Municipio está actuando conforme a derecho, y conforme a la legislación vigente.

El Sr. MATAMALA cree que el Sr. Brahm tiene razón en algunos aspectos. Le parece bien acudir al tema que siempre los trabajadores merecen la mejor opción. Pero igual hay que tomar en cuenta el hecho que a lo mejor están haciendo mal las cosas al difundir las propuestas que se dan. Cree que hay que ver y analizar el porqué tan pocas empresas se presentan. Está bien que a veces no suceda así, pero hay que crear un mecanismo, una figura de promoción mejor para que éstas se interesen.

El Sr. ALCALDE solicita a los Sres. Concejales que por servicio pidan la palabra, con el objeto de identificar al Sr. Concejal en las grabaciones.

El Sr. VELASQUEZ cree que no obstante que hayan más asistentes que los habituales, no es el momento ni la oportunidad para tener discursos demagógicos que no vienen al caso. Por eso no va a ahondar en el tema.

Dice que le parece muy bien el aumento en las remuneraciones en la presente licitación. Le gustaría eso sí, que la Sra. Orietta lo orientara porque tiene una duda a raíz que esté contemplado en la licitación el pago del finiquito. Pregunta si se va a finiquitar antes de terminada la licitación o durante su periodo.

La Sra. Orietta Lamerain responde que en este tipo de licitación puede darse que el Municipio no esté conforme con la labor desempeñada por algún trabajador. Ante eso, la empresa en cualquier periodo, al terminar la relación laboral, tiene que asumir los costos del finiquito. Esto puede ocurrir a los seis meses, dos o tres años.

El Sr. ALCALDE precisa que en la página dos del documento que se les entregó, aparece que el costo mensual de los trabajadores asciende a \$ 6.977.730.- más vestimenta por \$ 84.712.- seguros por accidente por 144.000.- etc. El gasto total mensual y utilidades ascienden a \$ 1.833.786.-

Entonces, decir que se están regalando tres millones de pesos o que la empresa percibe el cincuenta por ciento por concepto de utilidades, no se ajusta a la realidad.

El Concejo pasado escuchó a un Concejal que pidió que los sueldos fueran bastante superiores a los que se estaban cancelando. Por eso se hizo hoy un aumento superior al treinta por ciento.

Si comparan los sueldos de estos trabajadores con lo que estaban ganando hasta hoy día, es bastante superior.

El Sr. SANDOVAL expresa que refrendando lo que decía el Sr. Paredes quiere señalar que en la sesión pasada del Concejo hicieron un planteamiento de ir mejorando la condición de los trabajadores, de aquellos que prestan servicios al Municipio. De alguna manera aquí se ha dado un paso. Se ha recogido la mano por lo menos en el tema de las horas extras, el cautelar los intereses a través de los seguros. El aumento del porcentaje que tiene que ver con los sueldos.

Se están entregando servicios al Municipio. Habló con los trabajadores y no han manifestado disconformidad con el tema.

A veces son muy lapidarios cuando están viendo que algunas cosas están avanzando. Cree que las cosas se pueden seguir haciendo pero paso a paso. No piensa que pueda condenarse a una empresa por una propuesta económica de este tipo.

El Sr. PINEDA dice que la verdad es que hay imprecisiones en lo dicho por el Sr. Alcalde. El fue el Concejal que precisamente en Concejos anteriores, señaló que no iba a aprobar licitaciones que vayan en contra de los intereses de los trabajadores – sin que haya gente en la Sala – para que a algunos les quede claro. Esta no es una posición demagógica, sino que una posición ideológica, respondiendo al Concejal Velásquez.

Está muy de acuerdo en que se suban los sueldos a los trabajadores y trabajadoras, sin duda. En lo que no puede estar muy de acuerdo, si están vinculados al Municipio desde hace varios años y van a estar vinculados cuatro años más, en que están arrendando mano de obra porque justamente el tamaño del Estado es pequeño. La Derecha no quiere que el tamaño del Estado sea más grande. No tiene nada de demagógico eso.

Esto es lo que los lleva a fortalecer a empresarios que se hacen de dinero arrendando mano de obra y eso no le parece, más aún cuando hay una sola empresa que se presenta.

Lo que pide es postergar su aprobación. El va a aprobar esta licitación porque es la única manera que se tiene para contratar. Pero lo que quiere es que se presenten más empresas y ponerles un tope de ganancia. Los ciento cuarenta y ocho millones de pesos que se van a dar en los cuatro años por arrendar mano de obra, significa que va a ganar el cincuenta por ciento el que arrienda la mano de obra, el cincuenta por ciento del salario del trabajador y eso cree que no es una buena manera de ganarse el dinero. Más aún cuando es arrendando mano de obra.

Le pediría al Sr. Alcalde que pudieran detenerse una semana para analizar los contratos y ver si es que hay una manera mejor de hacer las cosas, como dice el Sr. Matamala.

El Sr. ALCALDE insiste que para que no quede la mala impresión o la impresión negativa de lo que se está haciendo, que no deben olvidar que en este Municipio el cincuenta por ciento por lo menos de los funcionarios no son de la planta. Están por Código del Trabajo, Honorarios, Programas Municipales, Estudios y a Contrata. Pero la única forma de contratar en este caso, es en base a una empresa, porque ni siquiera el Municipio puede contratarlos directamente.

Entonces se tiene que recurrir a este mecanismo y no es de ahora, ni del Municipio de Puerto Montt, lo hacen todos los Municipios de Chile.

Rogaría que aprobaran esto, porque de lo contrario los únicos perjudicados al postergar, son los propios trabajadores que no van a poder seguir contratados.

Si esperan hasta una próxima sesión van a pasar los días y van a perjudicar a los trabajadores.

El Sr. PAREDES señala que va a aprobar la licitación. Pero cree que esta va a ser una constante que van a tener en el Concejo. No por culpa obviamente de los Sres. Concejales, sino porque el sistema hasta ahora no lo han podido cambiar.

Aquí la verdad de las cosas, es culpable desde su punto de vista la política, no solo la Derecha. Es culpable también y se incorpora en esto, porque es un Concejal de un partido de la Concertación y ellos también tienen culpa. Porque aquí no ha habido una voluntad política de ambas partes. En cada Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades se han comprometido todos los presidentes de los partidos políticos a concluir en una reforma legal de una vez por todas al respecto.

Todos son responsables y esto se va a traducir en un círculo vicioso y los únicos perjudicados van a ser los trabajadores.

Por eso fue constante en solicitar la mejora de los trabajadores en el Concejo anterior de manera lata, porque él viene de la clase trabajadora, así que no podría decir otra cosa. Por lo tanto no podría traicionar a su propia clase. Respetando a la clase media y a los segmentos superiores.

Cree que ha habido un gran mejoramiento en el tema de sueldos, condiciones laborales, horas extraordinarias, etc. Paulatinamente las licitaciones van a ser mejores.

Para finalizar su intervención reitera que aprueba la licitación.

El Sr. BRAHM dice que por su parte va a aprobar esta licitación. Pero le llama la atención en un tema que es netamente laboral, el Municipio cree que es primera vez que elaboró bases claras para que el trabajador tenga un mejor sueldo y se está reclamando en contra de la Derecha o por la Izquierda.

Se pregunta el porqué las Leyes no se han cambiado en Chile. No solo es porque la Derecha no quiera, porque no tiene la mayoría en el Parlamento.

También quiere preguntar al Sr. Pineda, porque cuando terminó su exposición escuchó que no iba a aprobar la proposición, pero después de cinco minutos dice que la va a aprobar. Quiere saber si esa vuelta de carnero se debe a que hay gente en la sala.

El Sr. PINEDA expresa que le dará respuesta con todo cariño. En primer lugar con una pequeña clase de educación cívica. Un sector político en Chile puede tener la mayoría en la Cámara y en el Senado, pero los quórum son demasiado elevados y la Ley Laboral no pudo pasar.

El Sr. ALCALDE dice que se está hablando de una adjudicación.

El Sr. PINEDA dice que no es solamente la licitación, sino tiene un fundamento. Lo que ha dicho es que va a aprobar esta licitación porque es la única manera de contratar a estas personas. Lo que no va a aprobar es a esta empresa y de esta manera.

Va a aprobar la licitación 187/2008 pero en condiciones distintas. No es una vuelta de carnero. Aquí lo que hay es una licitación donde se les paga ciento ochenta y ocho mil pesos a los trabajadores y hay utilidades de ochenta y un mil pesos para la empresa. Más encima setenta y cinco mil pesos de IVA, que también los puede recuperar.

Por cada trabajador al que se le pagan ciento ochenta y ocho mil pesos mensuales, la empresa puede llagar a ganar más de ciento cincuenta mil pesos.

El Sr. ALCALDE somete a aprobación la Licitación. Pública N° 187/2008, Contratación de Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt.

ACUERDO N° 6.-

Se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° 187/2008, Contratación de Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt, a la empresa Sociedad Comercial Aseotec Ltda. Rut. 78.783.750-6 en el monto mensual de \$ 10.756.682.- Votan en contra la Sra. Patricia Espinoza y el Sr. Pineda.

8. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° E-33/2008, CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS CALDERAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y VEHÍCULOS DE LA DIRECCION DE ADUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PERIODO 2009-DICIEMBRE 2010.-**

El Sr. Luis Peroti, Director de Educación Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Publica N° E-33/2008, Contrato de Suministro de Combustible para las Calderas de los Establecimientos Educativos y Vehículos de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Puerto Montt, Periodo 2009-Diciembre 2010.-

A la presente licitación se presentó la Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Rut. 99.520.000-7, con un valor referencial por litro de \$ 482,35 y cuyo valor será estipulado al momento de efectuarse la adquisición.

Se propone adjudicar la Licitación Publica N° E-33/2008, Contrato de Suministro de Combustible para las Calderas de los Establecimientos Educativos y Vehículos de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Puerto Montt, Periodo 2009-Diciembre 2010, a la Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Rut. 99.520.000-7, cuyo valor será estipulado al momento de efectuarse la adquisición.

El Sr. BRAHM dice que también se presenta un solo oferente, pero la aprueba.

El Sr. PINEDA expresa que efectivamente hay una sola empresa. Hay que mejorar los mecanismos para que postulen más empresas.

ACUERDO N° 7.-

Se acuerda adjudicar la Licitación Publica N° E-33/2008, Contrato de Suministro de Combustible para las Calderas de los Establecimientos Educativos y Vehículos de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Puerto Montt, Periodo 2009-Diciembre 2010, a la Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Rut. 99.520.000-7, cuyo valor será estipulado al momento de efectuarse la adquisición.

9. **PATENTES DE ALCOHOLES.-**

El Sr. Oscar Bahamonde, Profesional de la Subdirección de Rentas Municipales, somete a aprobación del Concejo Municipal, las siguientes solicitudes traslado y transferencia de las siguientes de patentes de alcoholes:

Nro.	Identificación Contribuyente	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con aprobación de:				Resolución Concejo
				DOM	SNS	Ley Alcoh.	Informe J. Vecinos	
1	Guillermo Antonio Troncoso Gallardo	Traslado y Transferencia de Restaurante de Alcoholes	Desde calle Los Pinos 1860 Pelluco a Juan Soler Manfredini 1831 Pelluco	si	si	si	Negativo	Aprueba
2	Henry Piero Alarcón Abello	Traslado y Transferencia de Minimercado de Alcoholes	Desde calle 3 de Junio de Pobl. Presidente Ibáñez a Avda. Circunvalación 1347 Alerce Sur.	si	si	si	Positivo	Aprueba.
3	María Dorama Díaz Montiel	Traslado Depósito de Bebidas Alcohólicas	Desde calle Pedro Lagos 165 A a calle Pedro Lagos N° 14 Pobl. René Schneider.	si	si	si	Positivo	Aprueba

Se solicita al Concejo Municipal que también se incluya la solicitud de traslado presentada por la Sra. María Dorama Díaz Montiel, como patente nueva, considerando que con fecha 02 de Julio del 2008 inició sus trámites y por múltiples inconvenientes recién los pudo completar el día de hoy. Pide de manera excepcional se pueda incluir junto a los antecedentes presentados anteriormente. Se trata de una patente de bebidas alcohólicas que se traslada de calle Pedro Lagos N° 165 A, a igual calle en el número 14 de la población René Schneider.

El Sr. BRAHM dice que la Comisión de Alcoholes analizó las tres solicitudes de patentes que se presentan. Cumplen con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Pero se quiere referir a dos en especial. La última que mencionó el Sr. Bahamonde es una patente que no alcanzó a incluirse porque la señora que la está solicitando, hoy día cumplió con todos los requisitos y desde el mes de Julio tiene la inversión hecha. Cree conveniente, independientemente que los Sres. Concejales no tengan la información, que cumple con los requisitos aprobados por la comisión, la Subdirección de Rentas y la Dirección de Control.

La segunda corresponde al traslado del local comercial en el sector Pelluco, desde calle Los Pinos a Avenida Juan Soler Manfredini. Como antecedente previo este es un local que funcionaba anteriormente y lamentablemente se destruyó totalmente producto de un incendio. Renovó totalmente su local y solicita al Concejo Municipal la aprobación de la patente.

El Sr. PINEDA dice que va a hacer caso a lo que dice el Presidente de la Comisión de Alcoholes. Solo pediría que en vista y consideración que hay una patente objetada por la Junta de Vecinos, pudieran

postergar la decisión sobre esa patente por una semana más. Su presidenta, la Sra. Herminia Argel, es una dirigente de Pelluco, que ha trabajado por mantener una cierta armonía en el sector donde vive. Está referida a un lugar nocturno. Por lo tanto, debieran relevar el trabajo de esa Junta de Vecinos. Tratar en la Comisión de Alcoholes y a lo mejor en otras instancias llegar a un compromiso con esa Junta de Vecinos para mitigar los efectos de los ruidos molestos y poder aprobar esas patentes con ese compromiso.

El Sr. ALCALDE expresa que a los locales nocturnos que solicitan patente se les está pidiendo la medición de los decibeles con las normas que exige el Código Sanitario, de lo contrario no se les da autorización.

El Sr. PINEDA dice que la medición de los decibeles está muy bien, pero depende del punto donde se mide.

Las emanaciones de ruidos molestos muchas veces son por el techo de los establecimientos y no por las paredes. Por lo tanto la medición de los ruidos en un costado de la pared es bastante menor que desde un punto alto de Pelluco, porque los ruidos emanan de las techumbres, no de las paredes.

El Sr. ALCALDE dice que el Municipio cumple con la Ley. El como miden los técnicos, no lo saben.

Al Sr. MATAMALA le preocupa que se cumpla con los horarios de cierre. Muchas veces después de la hora de cierre continúan dentro de los locales vendiendo y atendiendo.

El Sr. ALCALDE señala que eso se tendrá presente cuando se dicte la nueva Ordenanza.

El Sr. BRAHM dice que partiendo del fundamento que hay una inversión realizada y desde el punto de vista legal como Municipio cumplen con todas los requisitos exigidos, no se pueden negar a otorgar la patente, independiente de las conversaciones que puedan tener con la Junta de Vecinos, a objeto de llegar a un acuerdo o normar en forma específica.

También cree oportuno dar a conocer a los nuevos Sres. Concejales que se está elaborando y se encuentra en su fase final, la nueva Ordenanza de Alcoholes de la Comuna de Puerto Montt. Una vez que esté aprobado el Plan Regulador terminaría su elaboración, donde van a estar claramente definidas las actividades a desarrollar y se va a aclarar mucho más el tema del expendio de bebidas alcohólicas en la Comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N° 8.-

Se aprueban las patentes de Alcoholes en los términos presentados. El Sr. Pineda vota en contra de la solicitud presentada don Guillermo Troncoso Arriagada, por no contar con el visto bueno de la Junta de Vecinos de Pelluco.

- Realizar estudios de viabilidad y desvío de tráfico en población Modelo para los proyectos “Mejoramiento calle Barros Arana” y “Mejoramiento calle Padre Harter”.
- Realizar mediciones de flujo vehicular (TMDA) para proyectos de pavimentación en población Antonio Varas, Alto La Paloma, Lintz y Barrio Industrial.
- Realizar mediciones de flujo vehicular en Avda. Pdte. Ibáñez, mediante conteo de vehículos particulares como de locomoción colectiva, con el fin de identificar el crecimiento de los medios de transporte en la ciudad de Puerto Montt.

Experto : Bernard Groblindemann
 Honorario mensual : 848.413.- (3 meses)

DESARROLLO COMUNITARIO

01 EXPERTO

Funciones específicas :

- Colaborar en la promoción de iniciativas de carácter municipal con las organizaciones territoriales y de mujeres.
- Vincular el desarrollo de las actividades de la Oficina de la Mujer con otras unidades municipales.
- Gestionar potenciales beneficiarias para aumentar la cobertura de las actividades de la municipalidad.
- Asesorar territorialmente a los integrantes del Programa Mujeres de Jefas de Hogar.

Experta : Nancy Triviño
 Honorario mensual \$ 480.213.-

ALCALDIA

01 PROFESIONAL

Funciones específicas :

- Asesorar los distintos proyectos que el municipio presente para aprobación en los diversos Ministerios, informando sobre movimientos de importancia en la tramitación de los mismos.
- Asesoría en las iniciativas presentadas por el municipio ante los Ministerios de Bienes Nacionales, Vivienda, Hacienda, Mideplan, entre otros.
- Asesorar al municipio ante organismos internacionales proyectos de inversión en desarrollo comunitario, innovación, productivos, entre otros.
- Asesoría en programas, iniciativas y estudios de gestión ambiental.

- Asesoría en estudios de desarrollo urbano, geoeconómico y territoriales, particularmente en el ordenamiento del borde costero. .

Profesional : Luis Alvarado Constenla (Geógrafo – Sociólogo)
Honorario mensual : \$ 666.666.-

ACUERDO N° 9.-

Se aprueban los objetivos y funciones específicas de las contrataciones de profesionales y expertos a honorarios para el año 2009, en los términos presentados. Vota en contra la Sra. Patricia Espinoza.

11. **DETERMINACION ASIGNACION A CONCEJALES.-**

El Sr. ALCALDE solicita al Concejo Municipal determine las Asignaciones Municipales entre seis y doce UTM, que percibirán los Sres. Concejales, ya que de acuerdo a la Ley, debe determinarse anualmente.

El Sr. BRAHM dice que aquí no hay ningún misterio. Cree que 12 UTM es un valor suficientemente bajo para las funciones que desarrolla un Concejal.

ACUERDO N° 10.-

Se acuerda determinar una asignación por Concejal de 12 UTM mensuales.

12. **ENTREGA OFICIO N° 243 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2008, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.**

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Oficio N° 243 de fecha 29 de Diciembre del 2008, emanado de la Dirección de Control.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme el informe señalado.

13. **PRESENTACION MARATON PUERTO MONTT 2009.-**

El Sr. ALCALDE dice que ha invitado a los organizadores de la Segunda Maratón de Puerto Montt, para que den a conocer al Concejo Municipal, el desarrollo de esta cita deportiva.

El Sr. Jorge Orellana señala que ha solicitado participar en la sesión para informar a las Autoridades y a la comunidad el estado en que se encuentra actualmente la segunda Maratón, a realizarse el día 15 de Febrero del presente año.

Se tiene hasta el momento una buena cantidad de inscritos si lo comparan con el evento anterior.

El concepto es fundamental y grabar en cada uno de los habitantes de la comuna esta Maratón para que se motiven activa y pasivamente. Colaborando como voluntarios, que son los que no corren y haciendo participar a la gente en familia, porque es preciso que todos se incorporen a esta maratón que es la más austral del mundo. Que el evento que se desarrolla en esta ciudad se transforme en un hito.

Quiere hacer una invitación especial al Sr. Alcalde para que en esta oportunidad los acompañe y participe en la entrega de premiaciones.

También agradecer al Municipio por el aporte de las poleras y las medallas, lo que va a permitir que esos artículos sean gratis para los que participan en las carreras familiares.

El objetivo de esta Maratón es propulsar en forma más pura lo que es el desarrollo del deporte. No quieren atletas ganadores que también son importantes. Pero su gran interés es que la gran masa se incorpore, para que eso de alguna manera les ayude a mejorar la calidad de vida y se sientan mejor físicamente.

Presenta a la Sra. Bárbara Manzor Gerente de la Maratón, quién va a exponer como va el proceso y a donde pretende llegar.

Antes de su presentación la Sra. Bárbara Manzor agradece la presencia y el apoyo de representantes de la Municipalidad, de carabineros, de Chile Deportes y de la Asociación Atlética.

A continuación señala que un proyecto como este solo puede nacer del corazón.

Al conocerse el potencial de si mismo a través del deporte, dan ganas de compartir la experiencia. Más aún cuando el gestor del proyecto lo desarrolla en su pueblo natal tan querido para él, como es Puerto Montt.

El 2008 el desafío fue traer una experiencia que no existía antes y se superaron sin precedentes, aún cuando experiencia anterior, todas las expectativas, dejándoles una base más sólida donde construir el 2009.

Hay mil historias únicas e inolvidables de superación personal.

El 2009, con el esfuerzo generoso y coordinado de la Municipalidad con la comunidad, pretenden ofrecer esta experiencia de nuevo. No a mil, sino a muchos más participantes con sus familias y amigos.

Ellos les han ayudado a enfocarse en condiciones para la segunda versión, como tener más hidratación en la meta, mayor seguridad en el trazado, mayor realce en el evento de premiación, mejor organización

ocupando de mejor manera la tecnología y una mayor cantidad de baños químicos en el trazado.

Gracias al apoyo de este Concejo y del Sr. Alcalde, tienen la oportunidad de premiar a cada individuo en el desafío que le compete con la participación gratuita, con la entrega de una camiseta y una medalla por su esfuerzo y un diploma para conmemorar su participación.

Este año, al igual que en la primera versión, el evento consta de seis carreras de distintas disciplinas, para permitir la participación tanto de atletas de alto rendimiento como de personas que están a punto de comenzar a descubrir su potencial.

Gracias a la Municipalidad las inscripciones este año, al igual que el año pasado para las corridas familiares son gratuitas y como ya se mencionó estos participantes recibirán polera, medalla y diploma por cruzar la meta.

Muestra en pantalla el diseño de la polera que se entregará este año.

También, al igual que en su primera versión, las corridas familiares partirán desde la Plaza de Armas y se dirigirán a la Costanera, con distintos puntos de retorno, según la distancia elegida por cada participante.

El circuito para las carreras de larga distancia cumple con todas las normas de la Federación y parten desde el Consultorio Angelmó culminando en la Plaza de Armas, recorriendo un hermoso y variado paisaje de la zona, como muestra en pantalla.

El éxito del evento depende de una detallada planificación y del trabajo del equipo de cientos de personas.

La carpa expomaratón se habilitará el día 11 de febrero y permanecerá hasta el día del evento.

Ya hay inscritos provenientes desde Antofagasta hasta Punta arenas, incluyendo a personas de países como Kenia, Etiopía, Venezuela y Estados Unidos.

Ven la distinción de Puerto Montt como comunidad activa, donde se realiza la maratón más austral del mundo.

También ven en ésta un turismo sano potenciando a Puerto Montt y ven a los participantes como protagonistas de su propia celebración deportiva.

Quieren entre otras cosas agrandar este grupo de apoyadores de la maratón y para ello todos los Sábado vana realizar algún tipo de acto en la Plaza de Armas. Para este Sábado, van a poner a disposición del Sr. Alcalde y

del Municipio diez poleras conmemorativas de la Primera Maratón, para sortear entre el público que asista.

Si el Sr. Alcalde lo tiene a bien, pueden darle a esta actividad el carácter de lanzamiento Municipal de la Segunda Maratón de Puerto Montt y para ello se comprometen las Asociaciones y la Corporación Arena Puerto Montt y todos los colaboradores para apoyar, realizar y celebrar esto como lanzamiento oficial de la Segunda Maratón de Puerto Montt.

El Sr. ALCALDE agradece y felicita a los organizadores de esta Maratón y los insta a incentivar a toda la ciudadanía de Puerto Montt para participar en este evento deportivo y recreacional.

Cree que es muy bueno para la ciudad tener un evento de esta naturaleza, que es de carácter internacional.

14. **VARIOS.-**

El Sr. PAREDES expresa que el Sábado recién pasado y también en el transcurso de ésta semana asistió a algunas reuniones de las organizaciones, cuyos dirigentes de algunas de ellas se encuentran en la sala.

Una de ellas se llevó a efecto en el sector de Las Quemadas, a la cual asistió bastante gente en representación de la Junta de Vecinos y otras Organizaciones Sociales del sector, quienes formularon una serie de peticiones y temas pendientes, que tienen que ver en algunos casos con el Municipio y en otros con el Gobierno Regional. En algún momento la reunión fue bastante álgida. También manifestaron estar agradecidos del Sr. Alcalde, puesto que el día Lunes fueron recibidos por él.

Ese agradecimiento es de los dirigentes de Las Quemadas y de La Paloma, porque eso les sirvió para saber por donde comenzar y como seguir el hilo para dar solución a los problemas que los aquejan, especialmente para la gente de Las Quemadas y El Gato, quienes solicitan dos kilómetros de asfalto.

Por ese asunto, ayer se dedicaron a conversar con las autoridades del Gobierno Regional. Fueron bastante bien recibidos tanto por el Director Regional de Vialidad como por el Sr. Intendente.

Hay un compromiso que espera se cumpla, porque también había un compromiso anterior prometido tanto por un candidato al Senado como un candidato a Diputado. Esta vez lo ha recogido el Sr. Intendente y el Director Regional de Vialidad.

Los dirigentes se encuentran en la Sala y quisieran, en un momento más, una vez que culmine la sesión del Concejo, si existe la posibilidad que el Sr. Alcalde los reciba para conversar algunos temas respecto de sus inquietudes y para ir formalizando algunos estudios de ingeniería.

También acordaron formar un comité pro asfalto para trabajar en conjunto con la Junta de Vecinos del sector. Ese comité se formalizaría el día 19, donde el Sr. Secretario Municipal concurrirá a su constitución en su calidad de Ministro de Fe.

Tiene también para dar a conocer otros temas que son más bien domésticos y que están pendientes y que los aquejan, como es la limpieza de su sede social, de donde hay que retirar escombros.

La sede social está muy linda y muy bien tenida, pero falta que concurra un camión con gente para hacer el retiro de la basura que allí hay.

Por otra parte se requiere reemplazar una tapa de alcantarillado que está rota y reponer luminarias para los pasajes.

En Alto La Paloma asistió a una reunión donde se encontró con su colega Sr. Matamala y el Diputado Sr. Patricio Vallespín. Allí pudieron escuchar la problemática del sector que el Sr. Alcalde al igual conoce, que tiene que ver con las doce familias que aún carecen de alcantarillado y obviamente de pavimentación. Pero el asunto del alcantarillado según le indicaba el Sr. Alcalde es difícil de superar por la cota.

En otro orden de cosas quiere referirse a los jardines infantiles para Puerto Montt, de acuerdo a un convenio suscrito entre el Sr. Alcalde y la Junji y tiene entendido que para dicho acto el Sr. Alcalde tuvo una conferencia de prensa junto al Director de Junji, don Cristian Figueroa.

Se alegra de la cantidad de inversión en la Comuna de Puerto Montt, porque sabe que la Junji tiene recursos para los años 2009 y 2010, donde también ellos han intervenido con su participación, tanto por el Jardín Infantil de Villa las Industrias como la Sala Cuna Chile Barrio y de Villa Olímpica que se está construyendo y la Sala Cuna que también fue incorporada que corresponde a Alto La Paloma, por la que la gente del sector se encuentra bastante urgida.

Quiere detenerse en un tema. Se refiere al Jardín Infantil de Villa Las Industrias, con una inversión de alrededor de cien millones de pesos, que son parecidas a las inversiones en todos ellos.

Hace un reconocimiento al Municipio por hacerse parte de este convenio, específicamente el jardín de Villa Las Industrias, por el que han estado peleando constantemente en el sector. Quiere señalar que ha habido autoridades que no va a nombrar ahora y no se trata del Sr. Alcalde, sino de otras autoridades que han tratado de intervenir para que no se haga este proyecto. Hoy día tuvo algún conocimiento al respecto. No tiene nada contra la gente de Integra, al contrario, ha trabajado en conjunto con ellos. Quién vea ese Jardín Infantil podrá apreciar que está en condiciones misérrimas y acoge a niños de Villa Las Industrias y Villa Artesanía. Ello consta de los certificados que ha entregado la secretaría Ministerial de Salud y Bomberos al respecto.

Va a hacer entrega de la documentación al Sr. Alcalde para que la tenga como antecedente.

El último punto dice relación con una materia que se conversó en el Concejo Anterior y tiene que ver con la creación de una nueva Ordenanza para los Circos que exhiben animales. Se habían comprometido en estudiar una Ordenanza tipo que se aplica en la ciudad de Coquimbo con mucho éxito.

El Sr. ALCALDE expresa que para conocimiento de los Sres. Concejales el problema del sector de Las Quemadas que ha denunciado el Sr. Paredes está a nivel de Ministerio de Obras Públicas. Que en vez que se siga ripiando se vaya pavimentado por etapas con doble tratamiento de asfalto, que es más duradero.

Aquí van a hacer la primera experiencia Municipal, en San Antonio, Las Quemadas, con financiamiento de la Dirección de Vialidad.

Si alcanzan la próxima semana van a traer al Concejo la modificación para cancelar el estudio de ingeniería y postular la pavimentación de este tramo.

Con relación a los Jardines Infantiles son veinte los que se pretenden construir este año, con una inversión de dos mil millones de pesos. Hay un listado y se contemplan la mayoría de los sectores poblacionales. Son todos jardines infantiles que van a satisfacer a muchos infantes, en total, a un poco más de mil, para que las madres puedan trabajar con tranquilidad y dejen a sus niños en estos establecimientos.

Lo de Alto La Paloma lo están viendo. Las doce familias quedaron bajo la cota y no han podido solucionar ese problema. Hay una solución que se les planteó que es un colector paralelo, que pasa por los predios y las casas, donde se requiere autorización notarial de los vecinos. Han pasado dos o tres meses y no han logrado obtener las autorizaciones para poder trabajar al interior de los sitios que son particulares.

El Sr. MATAMALA quiere plantar varios puntos referentes más que nada al tema cultural y artístico.

Se trata de una petición de una Agrupación denominada Archipiélago, que va a un encuentro a la ciudad de Quillota, que está pidiendo una subvención para viajar. Ellos agradecen el apoyo que les han brindado en ocasiones anteriores para viajar. Están solicitando \$ 1.400.000.- para el arriendo de un bus.

El Sr. ALCALDE le señala que este tipo de subvenciones que solicitan las hagan llegar, para que la Dirección de Administración y Finanzas les diga si disponen o no de recursos. En este momento no puede responderle ni menos pronunciarse, porque no sabe si hay recursos disponibles.

El Sr. MATAMALA expresa que pueden incorporarlo a la Tabla del próximo Concejo.

El Sr. ALCALDE le señala que las inversiones las propone el Alcalde, de acuerdo a los recursos que existen. Por eso le rogaría que hagan llegar estas peticiones por los conductos pertinentes, para no crear falsas expectativas.

El Sr. MATAMALA dice que lo mismo acontece con el Club Deportivo José Miguel Carrera, viajan a representar a la Región en el fútbol rural a Quillota.

Van a hacer llegar estas peticiones mediante los documentos respectivos que se les pida.

Lo otro dice relación con el tema de los artesanos quienes también en este caso venden algodones y maní en la vía pública y son tomados como vendedores ambulantes, porque se los mete en el mismo saco.

En cierta medida que se tenga un poco de estimación con ellos, puesto que trabajan. Solicita se le asignen algunos horarios para trabajar. Que fueran tomados en cuenta.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA comenta que el día de hoy tienen una concurrida asistencia, conformada en su mayoría por comerciantes ambulantes.

Tiene entendido que los permisos terminaron el día 31 de Diciembre. El Sr. Alcalde mencionó en el Concejo anterior que se iban a renovar algunos permisos a contar de Marzo. Consulta que va a pasar con estas familias durante los meses de enero y Febrero. El Sr. ALCALDE sabe perfectamente que para mantener un hogar se necesita trabajar. Saben también que existe un listado de treinta y ocho personas como comerciantes ambulantes por muchos años. Consulta que puede hacer el Municipio para paliar en cierto modo esta gran carencia que van a tener estas familias durante dos meses.

El Sr. ALCALDE indica que este no es un capricho del Municipio. Es una medida que se ha tomado en años. El año pasado ya se tomó esta medida, incluso en conversaciones con los dirigentes que tienen organizado el comercio ambulante. Su presidente tuvo una reunión aquí en el Municipio con participación de Carabineros, Investigaciones y Cámara de Comercio, porque hay un hecho concreto y aquí está Carabineros para corroborarlo o desmentirlo.

En los meses de verano se instala mucha gente de fuera que incluso les viene a quitar el pan de la boca a la gente que vive en Puerto Montt y que por años se ha dedicado a este tipo de comercio.

Llegaron a un acuerdo y se les va a construir un lugar para que desempeñen sus labores, incluso está hecho el diseño. Espera que el presidente lo vaya a ver para tener los módulos como corresponde en marzo.

En este momento también se pueden instalar en las ferias Melipulli y Padre Hurtado.

Desgraciadamente en las calles no es posible y es a raíz de la delincuencia que llega, que se aprovecha y desprestigia al comercio ambulante de la ciudad.

Ese es un acuerdo que tomaron el año pasado con ellos mismos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA consulta si esto fue aprobado por el Concejo anterior.

El Sr. ALCALDE responde que no. Fue un acuerdo con los propios comerciantes, con Carabineros e Investigaciones.

El Sr. PINEDA estima que el tema del comercio ambulante es un asunto delicado. Todos quisieran darle las mayores facilidades y en esto de verdad siente que tienen que hacer un voto de confianza en la gestión del Sr. Alcalde.

El tema de los comerciantes ambulantes no es un tema fácil. Hay periodo de crisis que hace aumentar la búsqueda de trabajo. Cree que es un tema no sabe si para tratarlo en el Concejo y resolver lo que además no son sus facultades. Va a apoyar la política que el Sr. Alcalde determinó en términos del comercio ambulante, porque es el administrador de la ciudad.

Es difícil que en un Concejo se pueda determinar una solución.

Sugiere crear una comisión para conversar con los afectados y no adoptar una resolución en el Concejo, sin tener a todos los actores involucrados y sin conocer de antemano cual es la política del Municipio.

El Sr. MATAMALA expresa que de ser así como lo plantea el Sr. Pineda, le gustaría que tomaran en cuenta a los sindicatos, pero que pudieran conversar con bastante educación, con altura de miras, para llegar a determinaciones reales.

El Sr. SANDOVAL comparte la moción de crear una comisión sobre todo para poder sacar adelante y poder participar en ella con aquellas personas que tienen experiencia en el tema.

Se recuerda que quedó como acuerdo del Concejo los últimos días, que el día 13 se iba a hacer la presentación de las comisiones.

El Sr. ALCALDE le recuerda que son los propios Concejales los que deben ponerse de acuerdo en las comisiones y determinar quienes las van a integrar.

El Sr. SANDOVAL señala que conversaron con algunos Concejales y traen una propuesta que pudiera estructurar este Concejo, como para poder socializar.

El Sr. ALCALDE expresa que los Sres. Concejales se deben inscribir en las comisiones que deseen participar y en el próximo Concejo las oficialicen.

El Sr. PAREDES quiere hacer un comentario. Antes del Concejo tiene entendido que hubo una reunión de algunos Concejales a la cual no asistió porque tenía otro compromiso.

En lo personal quiere entregar su opinión. Va a solicitar incorporarse a la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales, porque tiene un proyecto que va íntimamente relacionado con Fomento Productivo. La única forma que aceptaría es que en la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales se le agregara Fomento Productivo.

El Sr. SANDOVAL expresa que esta es una propuesta. Después deberían reunirse como habían acordado. La idea es reunirse, plantear el tema de trabajo y a lo mejor hay temas que son mixtos o transversales, que es un poco lo que planteaba el Sr. Velásquez.

El Sr. PAREDES dice que solo quiere hacer pública su proposición.

El Sr. PINEDA propone formalmente que se sometan a aprobación las comisiones.

El Sr. BRAHM no está de acuerdo porque a él no le avisaron que había reunión.

El Sr. PINEDA responde que el Sr. Brahm era el encargado de citar a dicha reunión.

El Sr. ALCALDE les sugiere que se inscriban en las comisiones que deseen y le hagan llegar esa proposición.

El Sr. PINEDA señala que ha tomado contacto con el Alcalde de la ciudad de Atapuerca que se ubica a 140 kilómetros del sitio arqueológico más antiguo de Europa, tiene un millón de años y en la lógica de ir construyendo una red internacional de ciudades con sitios arqueológicos tempranos, en donde Puerto Montt tiene un rol que jugar, en términos que tiene un patrimonio arqueológico que es Monteverde de 12.500 años. El sitio arqueológico más antiguo que existe en el país.

El Alcalde de Atapuerca tiene un viaje a Latinoamérica, a Uruguay y tiene interés de poder acercarse a la ciudad de Puerto Montt. Quiere que sometan a un acuerdo del concejo la posibilidad que este Concejo Municipal conozca lo que es la experiencia de Atapuerca con este patrimonio arqueológico en donde han sabido coordinar muy bien el desarrollo del turismo, el desarrollo de un atractivo turístico.

Atapuerca es Patrimonio de la Humanidad y Monteverde está siendo considerado en el listado tentativo de patrimonio de la Humanidad.

Cree que pudieran establecer una relación estratégica.

Han conversado el tema de desarrollar proyectos en conjunto. Lo que quiere pedir no tiene ningún costo para el Municipio y se trata de extender una invitación al Alcalde de Atapuerca para la semana de Aniversario. Que se pudiera compartir el espacio del Concejo Municipal, para que cuente su experiencia a este Concejo de lo que es el desarrollo de Atapuerca como ciudad, como principio arqueológico y como actividad turística.

Al Sr. ALCALDE le parece muy interesante. Cree que hay que aprovechar la visita a Sudamérica, para que dé a conocer la experiencia que ellos tienen con un sitio arqueológico. Más encima para tratar de motivar y dar a conocer a Monteverde.

ACUERDO N° 11.-

Se acuerda extender una invitación al Alcalde de Atapuerca, para que exponga al Concejo Municipal de Puerto Montt, sobre el Sitio Arqueológico Atapuerca y la experiencia de desarrollo turístico de esa ciudad.

Finaliza la sesión siendo las 17.35 horas.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

Bvh.-

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT